

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
JIJM/DRC/ARC

Nº 901 /
SECC. 1a.

LAS CONDES,

12 FEB. 2010

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE Carta de renuncia de fecha 08 de Febrero del 2010, presentada por don **RODRIGO GONZALEZ FLORES RUT. Nº 13.356.482-9**, Vigilante Privado; Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº 5181 del 12.12.2008; lo dispuesto en Art. 159 Nº 2 del Código del Trabajo; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 56 y 63 del D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior, de fecha 9 de Mayo de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- **PONESE TÉRMINO** a contar del 15 de Febrero de 2010, por renuncia voluntaria al Contrato de Trabajo de fecha 20 de Diciembre del 2007, suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y Don **RODRIGO GONZALEZ FLORES RUT. Nº 13.356.482-9**, ratificado por Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº 326 de 02 de Enero del 2008.

2.- **DEJASE**, establecido que Don **RODRIGO GONZALEZ FLORES**, no se encuentra sometido a Proceso Sumarial alguno, ni tiene cargos pecuniarios pendientes.

3.- **REDACTESE** el Finiquito correspondiente, por el Departamento de Recursos Humanos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

DO. OMAR YANI SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GÓMEZ

ALCALDE (S)
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes

Saluda atentamente a Ud.

JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Direc. De Control
- Direc. de Adm. y Finanzas
- Depto. de Finanzas
- Depto. de Recursos Humanos
- Interesado
- Of. de Partes

